

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 2 de noviembre de 2017.

ACTA N° 20

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

**Secretaría a cargo del señor Secretario Académico, Prof. Dr. Enrique
DE LEONARDI**

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta; BRUNOTTO, Mabel; SEZIN, Mario; PANICO, René; MARTÍNEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; GIRAUDO, Ricardo; MANZANO, Marina; BREGAINS, Liliana

Egresados: TILLARD, Nicolás.

Estudiantes: TORREJON, Pablo; TILLI, Nicolás; CARBONELL, Marcos; AGUIRRE ZAMPIERI, María Belén; MUÑOZ REBOLLEDO, Yennifer; VISSANI VILLARES, Denis.

No Docentes: ROBLES SOSA, Daniel.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
BRUNOTTO, Mabel
SEZIN, Mario

Suplentes:

CABRAL, Ricardo
PESCIO, Jorge Julio
BOZZATELLO, Juana

Por los Profesores Adjuntos:

PANICO, René
MARTÍNEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia
GALLARÁ, Raquel
CADILE, María Silvia

Por los Auxiliares de la Docencia:

MAZZEO, Marcelo
GIRAUDO, Ricardo Alberto
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia
MANZANO, Marina
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

Por los Egresados:

TILLARD, Nicolás
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María
OLIVERA, Juan E.

Por los Estudiantes:

TORREJON, Pablo Daniel
TILLI, Italo Nicolás
CARBONELL, Marcos
AGUIRRE ZAMPIERI, María Belén
MUÑOZ REBOLLEDO, Yenniffer
AMAT, Luciana

CEBALLOS SCHIAVONI, Agustina
ECHAZU HIGA, María Belén
PEDRAZA, Omar
MERLO, Marianela
TORELLO, Virginia Celeste
VISSANI VILLARES, Alma Denis

Por el Personal No Docente:

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

SUMARIO:

- I - ACTA N°19 de 19 de octubre del 2017.
- II - SE DA CUENTA. Pág. 4.
 - *Informes de la Sra. Decana.*
 - *Resolución Ad Referéndum 339/17.*
- III - RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM. Pág. 5.
- IV - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 6.
- IV - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 7.
- V - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 7.
- VI - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 20.



-En la ciudad de Córdoba, a dos días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, se reúne el H.CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadilero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.10.

I. ACTA

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°19 de 19 de octubre del dos mil diecisiete, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA

➤ *Informes de la Sra. Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Quiero informarles que la Facultad ha propiciado la consideración del nombramiento con el título de Doctor Honoris Causa al profesor doctor Stamboulian, gran infectólogo, muy reconocido en el país y en el exterior. Este título honorífico será entregado el 1° de diciembre a las 11: 30 horas en el Salón de Grados de la Universidad; para poder asistir a la ceremonia, las invitaciones estarán disponibles en la Secretaría de Extensión Universitaria.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) *(Leyendo).*-

➤ *Res.HCS 1301/2017, por el cual se hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Res. 451/2017 y en consecuencia se designa por concurso al Dr. Luis Mario Hernando en el cargo de Prof. Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Odontología Legal del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria y, por el lapso estatutario de 7 años.*

-Se lee la presentación efectuada.

-Se toma conocimiento.



- *Res. HCS 1290/2017. Se aprueba el plan de estudio de la Carrera de Doctorado en Odontología y su reglamento según la Ord. 4/17 y la Ord. 5/17 de la HCD.*

-Se lee la presentación efectuada.

-Se toma conocimiento.

III. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

1.

Res. 676/17 Dec. Incluir en el artículo 1º de la Res. 502/17 HCD, que las Jornadas de capacitación son de carácter obligatorio.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

*“LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(ad-referéndum del H. Consejo Directivo)*

RESUELVE:

Art. 1º.- Incluir en el art. 1º de la Res. 502/17 HCD, que las jornadas de capacitación cuyas inscripciones deberán hacerse a través de la página web de la Facultad en el siguiente link, <https://goo.gl/forms/0cZOtuYK24XbORI3> son de carácter obligatorio.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Dicho punto había sido aprobado en la sesión anterior pero no se incluyó el carácter de “obligatorio”.

En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA.***

2.

Res. 680/17 Dec. Rectificar el horario de la capacitación sobre Emergencia, evacuación y protección contra incendios de la Res. 502/17 HCD.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

*“LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(ad-referéndum del H. Consejo Directivo)*

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar en el art. 1º de la Res. 502/17 HCD el horario de la capacitación de la siguiente manera:

Donde dice:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

TEMA	PERSONAL	LUGAR	FECHA Y HORARIOS
Emergencia, evacuación y protección contra incendios	Docentes, nodocentes y alumnos	Aulas I - 1	06/11/2016 12:00 hs

Debe decir:

TEMA	PERSONAL	LUGAR	FECHA Y HORARIOS
Emergencia, evacuación y protección contra incendios	Docentes, nodocentes y alumnos	Aulas I - 1	06/11/2016 09:30 hs

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADA**.

3.

Res. 684/17 Dec. Autoriza el cobro en concepto de inscripciones a las "VI Jornadas de Investigación Científica en Odontología".

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (*Leyendo*).

*"LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(ad-referéndum del H. Consejo Directivo)*

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar el cobro en concepto de inscripciones a las "VI Jornadas de Investigación Científica en Odontología", las que se desarrollarán el día 22 de noviembre del corriente año de la siguiente forma:

- Docentes y Profesionales: \$200 (pesos doscientos)*
- Alumnos de grado: \$50 (pesos cincuenta)"*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADA**.

IV. DESPACHOS DE COMISIÓN

Vigilancia y Reglamento

1.

40190/17 y 40183/17. Coordinadoras del Museo Histórico de la Facultad elevan proyecto de creación de un espacio de expresión lúdico- educativo para niños., "Aprender a sonreír"



SE ACONSEJA: 1) *Aprobar los proyectos presentados.* 2) *Encargar dentro de las actividades de la Secretaría de Extensión de esta Facultad, la coordinación de todas las actividades relacionadas con el museo histórico, la ludoteca, y actividades culturales y recreativas a desarrollar en la Facultad.*

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADO.**

IV. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi).- Solicito ingresar al orden del día los expedientes presentados por los odontólogos Osilio, Mariano y Aramburu, quienes formulan un reclamo administrativo solicitando la incorporación al listado de personal interino en los términos del Art. 73 del CCT y conforme al Art. 9 de la Ord. 2/2017.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Si hay asentimiento quedarán incorporados.

-Asentimiento.

V. ASUNTOS ENTRADOS

1.

Proyecto de resolución para fijar el calendario académico correspondiente al año 2018.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Fijar el Calendario Académico correspondiente al año 2018:

- *Año docente: 01 de febrero al 21 de diciembre de 2018*
- *Inicio de Actividades Académicas: 01 de febrero de 2018*

Matricula:

Reinscripción general a la carrera: 05 de febrero al 14 de septiembre

- *1er cuatrimestre: Alumnos reinscriptos a 1er año: 09 y 10 de febrero*
- Alumnos de 2do a 5to año: 01 al 09 de marzo*
- *2do cuatrimestre: 23 al 27 de julio*



Inscripción de los alumnos que ingresan en 2019 y recepción de alumnos de otras facultades: 03 al 20 de diciembre

- *Clases: Materias de 1er año:*
- *CINFO: 14 de febrero al 15 de junio*
- *2do cuatrimestre: 30 de julio al 23 de noviembre*
- *Materias de 2do a 5to año:*
- *Semestrales: 12 de marzo al 28 de septiembre*
- *Anuales: 12 de marzo al 30 de noviembre*
- *1er cuatrimestre: 12 de marzo al 29 de junio*
- *2do cuatrimestre: 30 de julio al 30 de noviembre*
- *Receso invernal (no son vacaciones): 09 al 20 de julio*

La entrega de actas de promoción y regularización: dentro de las 72 horas posteriores a la finalización del período de cursado de cada asignatura

- *Colaciones de grado: 27 de abril - 21 de septiembre - 14 de diciembre.*

Art. 2°: Fijar los siguientes lapsos para las épocas de examen:

- *febrero-marzo: lapso 01 de febrero al 28 de marzo*
- *julio-agosto: lapso 11 de junio al 10 de agosto*
- *noviembre-diciembre: lapso 15 de octubre al 21 de diciembre*

Art. 3°: Los días sábados serán hábiles para la actividad docente universitaria pero no para los plazos procesales ni para los plazos administrativos.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

Proyecto de resolución para mantener, excepcionalmente, al Od. Víctor Zanetta la condición de Profesor Asistente interino, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Odontología Legal.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Mantener, excepcionalmente, al Od. Víctor Hugo ZANETTA (leg. 26100), la condición de Profesor Asistente interino, dedicación semiexclusiva (cód. 114), de la Cátedra de Odontología Legal, a partir del 17 de octubre de 2017, y hasta el 28 de febrero de 2018, o antes si se le otorga la jubilación, lo que ocurra primero.”



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se realiza el cambio por una cuestión administrativa.
Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

Proyecto de resolución para conformar una comisión Coordinadora para las fechas de exámenes de la Carrera de Odontología.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

Art. 1º: Conformar una comisión Coordinadora para las fechas de exámenes de todas las asignaturas de la Carrera, la que estará integrada por Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y un consejero estudiantil de cada una de las agrupaciones.

Art. 2º: Las fechas estarán organizadas por Secretaría Académica, previo a su implementación, serán puestas a disposición de la comisión para su consideración y sugerencias de cambios, en los casos que resulte posible y oportuno.”

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi).- Este proyecto nació de una conversación en comisión y a posteriori la agrupación JPO formalizó la propuesta a través del envío de una nota a la Secretaría Académica, a la cual se dio el asentimiento solicitando enviaran el nombre de los representantes. Tanto PRO como NACE lo hicieron, sugirieron a los consejeros Carbonell y Echazú Higa, respectivamente, y aún falta la propuesta del grupo JPO.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Resulta conveniente aprobar el proyecto sin detallar nombres de los representantes estudiantiles, lo cuales varían en forma anual.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi).- Pedimos conformar cuanto antes la Comisión y que nos hagan llegar el expediente que les entregamos con la devolución de la propuesta de los turnos de exámenes para el período 2018, para poder dejarlo asentado y subirlo a la página. Solicitamos también, no divulgar las fechas ya que las mismas son tentativas y estarían sujetas a cambios.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.



4.

53533/17. *Secretaria de Ciencia y Tecnología eleva propuesta para la conformación de un nuevo Consejo de Ciencia y Tecnología.*

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

RESUELVE:

Art. 1º: Conformar el Consejo de Ciencia y Tecnología, el que estará integrado con los siguientes miembros:

- *Coordinadora: Dra. Adriana Actis, Secretaria de Ciencia y Tecnología,*
- *Subcoordinadora: Dra. María Julia Cambiasso.*

Miembros:

- *Dr. Federico Busleiman, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Odontología.*
- *Dr. Pablo Fontanetti, Subsecretario de Relaciones Internacionales de la Facultad de Odontología.*
- *Dra. Nora Brasca, Subsecretaría de Posgrado de la Facultad de Odontología.*
- *Dras. María Julia Cambiase, Ágata Carpentieri y Karina Grumberg, Investigadoras de CONICET de la Facultad de Odontología.*
- *Dra. Mabel Brunotto, Profesora Titular de la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud de la Facultad de la Facultad de Odontología*
- *Lic. Beatriz Castillo, Integrante de Asesoría pedagógica de la Facultad de Odontología.*
- *Dra. Rosana Morelatto, investigadora clínica perteneciente a la Facultad de Odontología.*
- *Dr. Daniel Pérez, investigador externo a la Facultad de Odontología perteneciente a la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la UNC.*
- *Dr. Pablo Naldini, integrante del Consejo Asesor de Vinculación Tecnológica de la SeCyT-UNC en representación de la Facultad de Odontología.*
- *Dr. Vicente Macagno, investigador principal y director de CONICET, Asesor Externo.”*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- *Se sugiere, simplemente, una renovación parcial del mismo.*

En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

5.

53646/17. *Dra. Susana Beatriz Rodrigo eleva su renuncia condicionada a los fines de dar inicio a su trámite jubilatorio.*



-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

R E S U E L V E:

Art. 1: Aceptar la renuncia a la Dra. Susana Beatriz RODRIGO (leg. 19559 - DNI: 6.029.627), condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S., en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva (cod. 110), de la Cátedra de Endodoncia "A", de esta Facultad, conforme a las disposiciones de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, a partir de la fecha.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

6.

52478/17. Od. Cristina Inés Albornoz solicita ser incorporada en la evaluación docente.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

R E S U E L V E:

Art. 1°: Designar interinamente, a la Od. Cristina Inés Albornoz en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple- de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Ortodoncia “A” de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2018.

Art. 2°: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta con el art. 1° caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el cargo mencionado fuera cubierto por concurso.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

7.

49807/2017.Od. Verónica Mariana Solá solicita licencia con goce de haberes para realizar una estancia corta de investigación en Estados Unidos.

-Se lee la presentación efectuada.



SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi).- La profesora cumple con requisitos y antigüedad para otorgarle la licencia solicitada. Así mismo, se informa que la Res. 1600/00 contempla y expresa en su art. 1º, que todo miembro egresado del personal docente de esta Universidad podrá obtener licencia por un término no mayor a 2 años si acredita que se le ha otorgado una beca o invitación especial en otra Universidad o Institución del país o extranjero con fines de estudio posgrado o perfeccionamiento.

Se debe tomar la decisión si corresponde o no el otorgamiento de la licencia, a partir del 20 de febrero en adelante puesto que en enero estará abocada a la investigación en Estados Unidos.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Considero que se debería estudiar el expediente en la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Si hay asentimiento así se lo hará.

-Asentimiento.

8.

53282/17. Coordinadoras del Museo Histórico de la Facultad, elevan cronograma de actividades para la noche de los museos.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Corresponde a una actividad que se realiza desde hace aproximadamente cinco años, con una concurrencia importante y, por primera vez, se presentaría con tres museos en ciudad universitaria, con la Facultad como centro del evento.

En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

9.

53312/17. Dr. Marcelo Mazzeo solicita declarar visitante distinguido al Dr. Daniel Stambouljan.

-Se lee presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO



DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º: ARTICULO 1º: Declarar VISITANTE DISTINGUIDO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba al Señor Prof. Dr. Daniel Stambouljan, otorgándole el diploma correspondiente.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

10.

53106/17. Secretarios solicitan autorización para dictar una conferencia sobre “Abordaje eficaz y mínimamente invasivo en fluorosis dental”.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la realización de la conferencia "Abordaje eficaz y mínimamente invasivo en fluorosis dental", a cargo de las Dras. Susana Julia Tarifa, Silvia Susana Mina y los Ods. Sandra Viviana Quintana y Nicolás Peralta de Elías, en las Aulas K 1 de la Facultad, el día viernes 23 de noviembre de 9 a 13.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

12.

52920/17. Consejeros docentes elevan proyecto de mejoramiento y jerarquización del Área de Biología Odontológica.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está presente el Ingeniero, quien podría informarnos sobre el proyecto.

-El Cuerpo se constituye en comisión.



-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se sugiere, en consecuencia, girarlo a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

-Asentimiento.

13.

53502/17. Consejo Asesor de la carrera de Doctorado solicita la baja del director y la comisión de tesis, del Od. Mario Llanes, por no cumplir con el reglamento.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar de baja al Doctorando Od. Mario Osvaldo Llanes y en consecuencia, dar por finalizadas a partir de la fecha, las funciones de su Director, Co-Director, Comisión de tesis y Evaluador Externo quienes fueron designados, por Res. 150/10 y 23/ 12, que se mencionan a continuación:

Director: Prof. Dra, Lila Susana Cornejo

Co-Director: Dr. Germán Alfredo Roth

Comisión de tesis: . Prof. Dra. Elba Gladys Priotto (Fac. Odontología - UNC)- Prof. Dra. Raquel Dodelson de Kremer (Fac. Cs.'Médicas - CEMECO - UNC) Prof. Dr. Rubén Ponce (Fac. Odontología - UNC)

Evaluador externo: Prof. Dra. Silvia María Friedman (Fac. Odontología - . UBA).”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

14.

53493/17. Od. Ariel Alfredo Herrera solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su tesis doctoral.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-



**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Conceder al doctorando Od. Ariel Alfredo Herrera prórroga extraordinaria hasta el 30 de marzo de 2018 para la presentación y defensa de su trabajo final de Tesis.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

15.

53516/17. Escuela de Posgrado propone jurado de tesis al proyecto presentado por el Od. Ariel Herrera.

-Se lee la presentación efectuada

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer que el Jurado de Tesis del Od. Ariel Alfredo Herrera quedará conformado de la siguiente manera: Prof. Dra. Marcela Bella, a Prof. Dra. Patricia Scherman y Prof. Dra. Ana María Cruz Delgado.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

16.

53496/17. Od. Raúl Alcántara Dufeu solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su tesis doctoral.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Conceder al doctorando Od. Alcántara Dufeu prórroga extraordinaria hasta el 30 de marzo de 2018 para la presentación y defensa de su trabajo final de Tesis.”



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

17.

53531/17. Od. Claudia Acevedo Atala solicita reemplazar a su director de tesis Dr. Luis Salazar por el Dr. Víctor Beltrán y dar de baja a su codirectora Dra. Mónica Ceballos.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar de baja al Prof. Dr. Luis Salazar Navarrete como Director de Tesis de la Od. Claudia Acevedo Átala designado por Res. 188/10 HCD y designar en su reemplazo al Prof. Dr. Víctor Beltrán.

Art. 2°: Dar de baja a la Co-Directora de tesis de la Od. Claudia Acevedo Átala Prof. Dra. Mónica Ceballos Casanova designada por resolución 188/ 10 HCD.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

18.

52624/17. Secretario de Relaciones Interinstitucionales solicita ratificación de convenio específico de colaboración con la Facultad de Educación y Salud de la Universidad Provincial de Córdoba.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Ya está firmado el convenio, el cual se celebró el 6 de octubre a solicitud de la doctora Hidalgo, con el objeto de atender niños discapacitados del Instituto Cabré.

-Se toma conocimiento.

19.

51175/17.Dra. Florencia González solicita autorización para realizar una conferencia a cargo del Dr. Andrés Giraldo sobre el método CCO (Complete Clinical Orthodontics).

-Se lee la presentación efectuada.



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Nuestra secretaria de Graduados lo presenta al Consejo porque de este modo los certificados que se otorguen tendrán una resolución de aprobación de la HCD.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

20.

53835/17. *Dra. Florencia González solicita autorización para realizar una conferencia sobre, "Traumatismos dentoalveolares: Posibilidades del manejo de la urgencia y de las consecuencias".*

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorizar la realización de la conferencia "Traumatismos dentoalveolares: Posibilidades del manejo de la urgencia y de las consecuencias", que estará a cargo de las Dras. Silvia Mina, Fabiana Franciosi y Sandra Quintana el día 27 de noviembre de 9 a 13 en las aulas K de la Facultad."

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

21.

52584/17. *Lic. Silvia Giordano solicita se revea la Res. 261/13 donde se propone como coordinadora de la articulación a la Lic. Irma Moncunill quien por haberse jubilado ya no desempeña dicho cargo.*

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Habida cuenta que la licenciada Moncunill se ha jubilado solicita su reemplazo.

-El Cuerpo se constituye en comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se girará a la Comisión de Vigilancia y Reglamento a sus efectos.

-Asentimiento.

22.

53803/17. Dra. Elba Priotto eleva informe de autoevaluación de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia dento-máximo-facial, en el marco de la convocatoria para la acreditación de carreras de especialización, maestría y doctorado de Ciencias de la Salud.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

Art. 1º: Aprobar el Informe de Autoevaluación de la carrera Especialización en Ortodoncia y Ortopedia dento-máximo-facial, que obra en el Expte: 53803/2017.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Posee, al igual que los siguientes puntos, la aprobación del Consejo Asesor de Posgrado y se consideran a los fines de su elevación al Honorable Consejo Superior.

Hará uso de la palabra la señora vicedecana.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

23.

50129//17. Subsecretaria de posgrado eleva Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia dento-máximo-facial con informe de la Sub Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba.

-Se lee la presentación efectuada.



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

24.

53815/17. Dra. Elba Priotto eleva informe de autoevaluación de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología, en el marco de la convocatoria para la acreditación de carreras de especialización, maestría y doctorado de Ciencias de la Salud.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

Art. 1º: Aprobar el Informe de Autoevaluación de la carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología, que obra en el Expte: 53815/2017.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

25.

42835/17. Dra. Elba Priotto eleva las modificaciones al Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología de la Escuela de posgrado con informe de la Sub Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

26.

53736/17. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas solicita autorización para la realización de una Jornada Estudiantil y el préstamo del auditorium.

-Se lee la presentación efectuada.



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Desconozco la razón por la cual se efectúa esta presentación al Cuerpo. Justamente en el día de hoy conversé con el Secretario de Graduados sobre los costos de mantenimiento que genera el auditorio, pero no digo con ello que debamos solicitar se abone el costo total pero sí considerarlo. Se hará lugar al pedido siempre y cuando no esté ocupado.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

VI. ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi).- Se omitió al inicio de la sesión dar cuenta de la renovación de designación por concurso de los docentes que ingresaron en control de gestión, cuales son:

- *Sorvera Ferrer Luca, de la Cátedra de Histología y Embriología, en el cargo de Prof. Asistente con dedicación semiexclusivo por 5 años.*
- *Dr. Florencia Martinez, en la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológica "B", en el cargo de Prof. Asistente con dedicación Simple*
- *Dr. Fonseca Carlos Miguel, de la Cátedra de Anatomía Patológica "B", en el cargo de Prof. Asistente con dedicación simple.*
- *Dr. Villanueva José, de la Cátedra de Anatomía Patológica "B", en el cargo de Prof. Asistente con dedicación semiexclusivo.*
- *Dra. María Andrea Delgado, en la Cátedra de Química Biológica "A", en el cargo de Prof. Asistente con dedicación simple.*
- *Dra. Rosita Linda del Valle Lucero, en la Cátedra de Histología y Embriología "A", en el cargo de Prof. Adjunto dedicación semiexclusivo.*

-Se toma conocimiento.

2.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi).- Por último, considerar la solicitud de la incorporación al listado de personal interino en los términos del Art. 73 del CCT y conforme al Art. 9 de la Ord. 2/17, presentada por los odontólogos Ossirio, Lorenzo, Albornoz y Aramburu, que a pesar de que no presentan todos los requisitos que establece el CCT piden ser incorporados argumentando distintas razones.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Creo que se debe girar la presentación a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad. Porque el Convenio Colectivo de Trabajo de la Universidad Nacional de Córdoba no coincide en todos sus puntos con el Convenio Colectivo de Trabajo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Nacional, es decir el nuestro es más restrictivo y, en consecuencia, algunos piden acogerse al nacional por diferentes consideraciones.

CONS. GIRAUDO.- Desconozco a dónde debería ser girado, pero podríamos inicialmente hacerlo al Area Concursos para que realicen las averiguaciones respecto de la legalidad de este recurso.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi).- De acuerdo al CCT que rige en la UNC, todos estos profesionales no ingresarían en el art. 73. Ello nos lo manifestarían desde dicha área.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Además, debe el Cuerpo resolver en tal sentido.

CONS. GIRAUDO.- No tengo en claro si algún organismo distinto a la asesoría letrada valora estas cuestiones.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- La Dirección de Asuntos Jurídicos nos asesorará respecto de qué hacer en esta cuestión.

En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 11:20.

fr.